



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004

RES. PRESIDENCIA N° 164/2004.

VISTO :

La actuación N° 18167/04, y las Resoluciones CM N° 211/03 y 758/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 758/04 se promovió a los agentes María Cristina Ríos, Francisco J. Ferrer y Romina Elizabeth Grigioni a los cargos de Escribiente, Oficial y Prosecretaria, respectivamente, en la Fiscalía en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, *a partir del 26 de octubre de 2004 y por el tiempo en que dure la licencia extraordinaria por maternidad respecto de la Dra. Elizabeth Ortega*, quedando vacante un cargo de Auxiliar Administrativo en la Fiscalía mencionada.

Que según surge de la presentación efectuada por la Sra. Cristina Morales quien se desempeña como Auxiliar de Servicio en la Fiscalía en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, no pudo ocupar el cargo vacante por carecer de los requisitos que impone el Reglamento Interno.

Que a raíz de ello, mediante actuación CM N° 18167/04 el Sr. Fiscal, Dr. Alfredo Gusman, solicita el pase transitorio a su dependencia de la Dra. Susana Alvarez, quien actualmente se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que dicha propuesta fue elevada con el consentimiento del Sr. Fiscal General, Dr. José Luis Mandalunis, y cuenta con la conformidad de los responsables de las áreas involucradas.

Que en consecuencia no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a dicha solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que la Dra. Susana Álvarez, DNI 21.030.240, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, preste servicios interinamente en la Fiscalía en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a partir del día 20 de diciembre de 2004 y hasta tanto se extiendan las promociones dispuestas en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad de la Dra. Elizabeth Ortega, manteniendo la categoría de revista.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///2. RES. PRES. N° 164/2004.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, al Sr. Fiscal General, al Titular de la Fiscalía en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, al Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 164/2004.

Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires